

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



ADENDA No. 4

SOLICITUD DE
SERVICIOS DE CONTRATACIÓN

No. 001-MME-ASEP-2011

“CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE REALICE UNA
EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA
INTERCONECTADO NACIONAL DE PANAMÁ Y LA OPTIMIZACIÓN
DE LOS RECURSOS HIDROTÉRMICOS”

PROGRAMA 2011

DONDE DICE:

Fecha límite para la presentación de las propuestas

Las Propuestas deberán ser entregadas en el edificio Office Park, en la Vía España con Vía Fernández de Córdoba, en el primer piso, en la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, oficina 124, hasta el día 23 de agosto de 2011 a las 4:00 p.m. hora local de la República de Panamá.

La ASEP podrá, a su criterio, extender la fecha límite para la presentación de Propuestas mediante una adenda a la presente solicitud de servicios, la cual será publicada en la página web de ASEP (www.asep.gob.pa).

DEBE DECIR:

Fecha límite para la presentación de las propuestas

Las Propuestas deberán ser entregadas en el edificio Office Park, en la Vía España con Vía Fernández de Córdoba, en el primer piso, en la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, oficina 124, hasta el día 2 de septiembre de 2011 a las 4:00 p.m. hora local de la República de Panamá.

La ASEP podrá, a su criterio, extender la fecha límite para la presentación de Propuestas mediante una adenda a la presente solicitud de servicios, la cual será publicada en la página web de ASEP (www.asep.gob.pa).

DONDE DICE:

Aclaraciones

Si alguno de los participantes requiere de aclaraciones, podrá hacerlo vía correo electrónico hasta el día 12 de agosto de 2011, a las 4:00 p.m.

Las consultas deberán ser dirigidas a: mme@asep.gob.pa, atención Ingeniero Jorge E. Díaz V. Teléfono de contacto 508-4650.

Las consultas realizadas con sus respuestas serán publicadas en la página web de la ASEP, sin identificar la persona o empresa que hace la consulta.

DEBE DECIR:

Aclaraciones

Si alguno de los participantes requiere de aclaraciones, podrá hacerlo vía correo electrónico hasta el día 24 de agosto de 2011, a las 4:00 p.m.

Las consultas deberán ser dirigidas a: mme@asep.gob.pa, atención Ingeniero Jorge E. Díaz V. Teléfono de contacto 508-4650.

Las consultas realizadas con sus respuestas serán publicadas en la página web de la ASEP, sin identificar la persona o empresa que hace la consulta.